

Aporte IFE Ampliado En La Región De Los Lagos

22/04/2021



El Intendente Regional Carlos Geisse junto a la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said Teuber destacaron y valoraron el reciente anuncio del Presidente de la República, Sebastián Piñera sobre la mejora al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), ahora aumentado, el cual llegará en su totalidad a más de 13 millones de chilenos.

Con el IFE ampliado ya no contarán como requisito la situación sanitaria de las comunas y su cobertura se ampliará a los hogares que se encuentran identificados hasta el 80% del Registro Social de Hogares con lo cual se aumenta de 6.5 millones a más de 13 millones de chilenos con el aumento. En tanto, el monto será fijo de 100 mil pesos en todas las comunas del país, y decreciente desde el 5to integrante del grupo familiar con un tope de 10 integrantes.

Sobre el Bono Clase Media en la región de Los Lagos, cuya solicitud se realiza en la página www.sii.cl, el Jefe Regional

indicó “en la región ya se han recibido más de 63 solicitudes del bono clase media esto se ha aprobado y en 10 días desde la solicitud le llegará el depósito en sus cuentas”.

Adicionalmente, la ley, contempla la entrega de un bono de \$500 mil (más de los \$350 mil originalmente planteados) para microempresarios y conductores del transporte remunerado de pasajeros que tengan permiso vigente o estén en el Registro del Ministerio de Transportes. Además, incluye un préstamo solidario de apoyo por un monto de \$320.500, el que podrá solicitarse hasta 3 veces durante el año 2021. Este bono llegará a más de 169 mil microempresarios y transportistas y representa un mayor esfuerzo fiscal por un total de US\$ 118 millones.

Las personas podrán conocer también el detalle de la información que se consideró para el cálculo de cada requisito y, en caso de no cumplir con lo especificado por la ley, se le indicará cuál de ellos no cumple y la forma de solicitar la revisión en www.sii.cl. El Bono Clase Media se podrá solicitar hasta el 17 de mayo en la plataforma del Servicio de Impuestos Internos.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

FONAPI 2020

22/04/2021

FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS FONAPI 2020



Orientado en necesidades generadas producto del COVID-19



Postulación
entre el
7 y 27 de agosto
de 2020

Más información en www.senadis.gob.cl



FONAPI ABRE POSTULACIONES PARA INICIATIVAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se abren las postulaciones al Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, FONAPI 2020, para el financiamiento de iniciativas destinadas a potenciar la inclusión social de personas con discapacidad y que este año estará enfocado en la pandemia del COVID-19.

Este año, la convocatoria financiará proyectos de organizaciones sociales que cubran necesidades relacionadas al contexto de emergencia sanitaria, tales como: elementos de prevención, protección y cuidado por el COVID 19 y la generación de ingresos individuales y colectivos, para las personas con discapacidad.

FONAPI 2020 dispone de \$800 millones para el financiamiento de proyectos que vayan desde los tres millones hasta los 10 millones de pesos. En el caso de la región de Los Lagos el monto disponible es de \$34 millones de pesos.

Pueden postular organizaciones públicas o privadas, sin fines de lucro, como fundaciones, corporaciones, cooperativas, organizaciones comunitarias, entre otras, que cuenten, entre sus beneficiarios directos, con personas con discapacidad y tengan a lo menos un año de vigencia.

La postulación se realiza a través del sitio web de SENADIS, www.senadis.gob.cl, hasta el 27 de agosto de 2020, el período de consultas será entre el 7 y 13 de agosto de 2020, a través del correo electrónico proyectosinclusivos@senadis.cl

FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS FONAPI 2020



Orientado en necesidades generadas producto del COVID-19

Áreas de financiamiento:

- Elementos de **protección personal** para personas con discapacidad.
- **Generación de ingreso en el contexto de la pandemia por Coronavirus.**



www.senadis.gob.cl

